



# PODER LEGISLATIVO

*Diputada Leticia Mosso Hernández*

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

## ACTA DE LA 4ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. -----

----- En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; siendo las **diez horas con cuarenta y cinco minutos**, del día veintiocho de febrero del año dos mil veintitrés, previa convocatoria que les fue girada, se reunieron en la Sala de Juntas "José Jorge Bajos Valverde" ubicada en segundo piso del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, los CC. Diputados **LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ, OSBALDO RÍOS MANRIQUE, PATRICIA DOROTEO CALDERÓN y RICARDO ASTUDILLO CALVO**, Presidenta, Secretario y Vocales, respectivamente, de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, para celebrar la 4ª Sesión Ordinaria de la misma, correspondiente al 2º año de trabajos legislativos, bajo el siguiente: -----

### -----ORDEN DEL DÍA-----

1. Bienvenida y pase de lista
2. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero (CDHEG) en materia de paridad.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que presenta la Comisión de Derechos Humanos por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones y el nombre de la Ley Número 439 para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Tortura en el estado de Guerrero para quedar como Ley Número 439 para Prevenir, **Investigar** y Sancionar la Tortura y **Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes** en el Estado de Guerrero, en armonía con la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Lo anterior en atención y desahogo de los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/1517/2022 y LXIII/2DO/SSP/DPL/502/2022, por los que la CNDH solicita a esta Soberanía informe sobre



# PODER LEGISLATIVO

*Diputada Leticia Mosso Hernández*

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

las acciones realizadas para el cumplimiento de los artículos transitorios Tercero y Sexto de la Ley General en la materia y el exhorto del Senado de la República para que las legislaturas de las 32 entidades federativas armonicen sus leyes locales en materia de tortura con la Ley General.

## 5. Asuntos Generales.

a) Dictaminación de la Iniciativa de Ley en materia de Desaparición de Personas del Estado de Guerrero.

b) Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión sobre los asuntos recepcionados.

## 6. Clausura de la sesión.

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la diputada Presidenta de la Comisión, **Leticia Mosso Hernández**, dio la bienvenida a todas las personas asistentes y solicitó al Diputado Secretario, **Osbaldo Ríos Manrique**, realizar el pase de lista y en su caso, declarar el quórum legal para sesionar válidamente, registrándose la **asistencia de cuatro integrantes de la Comisión** y haciéndose constar el permiso presentado por el Diputado Esteban Albarrán Mendoza, para faltar a la sesión, por lo que se declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

Acto seguido y en desahogo del **punto dos**, la Presidenta de la Comisión solicitó al Diputado Secretario, **Osbaldo Ríos Manrique**, dar lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

Seguidamente y en desahogo del **punto tres** del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica de la misma, Lic. **Marisela Reyes Reyes**, dar cuenta del Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Iniciativa con proyecto de -----